



Salta, 08 de Agosto de 2.014.-

EXP-EXA N° 8329/2013

RESCD-EXA: 510/2014

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Matemática, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Regular - Dedicación Exclusiva - en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda (fs. 03 "in-fine"), aconseja autorizar el llamado a Concurso, e imputar el mismo al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Mg.Mónica Nancy CRUZ (Res. CS. N° 168/13).

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 107/113, aconseja aprobar la nómina de docentes-investigadores propuestos para integrar el jurado y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 09/04/14, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura **ANALISIS MATEMATICO II** de las carreras Profesorado en Matemática (plan 1997 - 2º año); Licenciatura en Matemática (plan 2000); Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005); Licenciatura en Física (plan 2005); Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) y Prof.en Física (plan 1997), de esta Unidad Académica, cuya imputación se efectúa al cargo de igual jerarquía vacante por renuncia de la Mg.Mónica Nancy CRUZ (Res.CS. N° 168/13).

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 09.04.14, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Carlos Berejnoi ♦ Enriqueta Carmona ♦ María Rosa Rodriguez 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ María Cristina Lentini ♦ Mónica Nancy Cruz ♦ María de las Mercedes Moya ♦ Jorge Félix Almazán

ARTÍCULO 3º: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
sbb


 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa